

Ramo 09 Comunicaciones y Transportes

Equidad y no violencia

Capacitación

Con la finalidad de identificar algunas de las formas y características, cambio cultural a nivel individual, familiar y comunitario de las personas, así como de los procesos que se originan con las víctimas del delito, durante 2009 se incorporó la perspectiva de género como categoría de análisis al tema de trata de personas.

Como resultado de esta nueva perspectiva de análisis, se pudo identificar que las niñas y niños, mujeres, personas indígenas, que no tienen capacidad de comprender el significado del hecho, con discapacidades diferentes, y personas mayores de 60 años, que viajan solas a través del territorio nacional o través de fronteras internacionales, son los más vulnerables y con derecho a brindarles protección en sus derechos introduciendo acciones y medidas de prevención, protección y asistencia a víctimas, así como capacitar a personal de las instituciones involucradas en el tema.

Las áreas de atención en las que se centraron los esfuerzos del Proyecto Trata de personas en Pro de sus Derechos Humanos durante 2009 son:

Violación constante de sus derechos humanos.

Equidad de género.

Tráfico y Trata de personas

Para ello se capacitaron a 100 servidoras/es públicos adscritos al área de transporte y atención a usuarias/os en los centros estatales de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) con la finalidad de dotarlos de herramientas metodológicas para brindar protección de los derechos de las mujeres y de las/os niñas/os.

Tomando como base el Diagnóstico de Políticas con Perspectiva de Género y Trata de Personas en el Sector de Comunicaciones y Transportes, así como su guía de implementación, se identificó que las niñas y niños; mujeres; personas indígenas; personas con capacidades diferentes; y personas adultas mayores, que viajan solas a través del territorio nacional o través de fronteras internacionales, se encuentran en un condiciones de mayor vulnerabilidad ante la trata de personas. Por lo anterior, resulta importante proteger los derechos de esta población a través de acciones y medidas de prevención, protección y asistencia a víctimas. Igualmente importante resulta capacitar a personal de las instituciones involucradas en el tema.

Por ello, en 2011, se continuó con el fortalecimiento, se brindó capacitación a 360 servidoras/es publicas/os que atienden a personas en tránsito por la República Mexicana; y para el año 2012 se capacitó a más de 300 personas (181 mujeres y 179 hombres) en temas sobre derechos humanos, trata y atención a víctimas del delito, igualdad entre mujeres y hombres, y sobre la Ley para prevenir y sancionar la trata de personas y su reglamento.

En 2013 se logró capacitar a 6,952 servidoras/es públicos (3,108 mujeres y 3,844 hombres) mediante cursos que abordaron los siguientes temas: igualdad entre hombres y mujeres y atención a víctimas del delito contra la trata de personas.

Proyectos de investigación

Estudios en materia de violencia de género y desigualdad

Con la finalidad de promover la transparencia, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas que demanda la sociedad a través de los sistemas de



información, en 2008, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones realizó una aportación al Fideicomiso Federal e-México por un monto de 10 millones de pesos.

En 2009 se culminaron las etapas 1 y 2 de la primera fase del proyecto correspondientes al desarrollo de las versiones alfa y beta del portal www.muermigrante.gob.mx, así como el lanzamiento de la versión beta en Internet contando con 13 mil 137 visitas. Al finalizar el 2011 el Portal recibió un total de 142,030 visitas de usuarias/os.

En 2013 se inició la elaboración de un “Diagnóstico de políticas públicas en igualdad de género y trata de personas” y de la “Guía de Implementación” en el sector de Comunicaciones y Transportes, con el propósito de atender a la población vulnerable, que viaja a través del territorio nacional o fronteras internacionales, como son las niñas y niños, mujeres indígenas, mujeres y hombres con capacidades diferentes, mujeres y hombres mayores de 60 años; situación que los hace susceptibles a brindarles protección en sus derechos, introduciendo acciones y medidas de prevención, seguridad, orientación y asistencia a víctimas. Al finalizar el año se continúa con el diagnóstico.

Proyectos con Recurso Etiquetado en el Anexo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
2008-2012

Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2008	2009	2010	2011	2012
2	Equidad y no violencia	Capacitación	Sin presupuesto	Capacitación para brindar protección de los derechos de las mujeres y de los niños y niñas a 100 servidoras/es públicos	Sin presupuesto	Se capacitaron a 360 servidoreas y servidores públicos que atienden a personas en tránsito por la República Mexicana	Se capacitaron a 360 servidoras/es públicos en materia de género y trata de personas.
1	Proyectos de investigación	Estudios en materia de violencia de género y desigualdad	Fideicomiso Federal e-México	Etapas 1 y 2 de la primera fase del proyecto correspondientes al desarrollo de las versiones alfa y beta del portal www.mujermigrante.gob.mx , así como el lanzamiento de la versión beta en internet.	Sin presupuesto	Sin presupuesto	En proceso

1.Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
2.Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.
2013-2014

Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2013	2014
2	Equidad y no violencia	Capacitación	Se capacitaron a 6,952 servidoras/es públicos (3,108 mujeres y 3,844 hombres) en materia de género	En proceso
		Estudios en materia	Elaboración del "Diagnóstico de políticas públicas	



Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2013	2014
1	Proyectos de investigación	de violencia de género y desigualdad	en igualdad de género y trata de personas; y de la "Guía de implementación"	En proceso

- 1. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 2. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.